



¿Flexibilidad salarial y la precarización del empleo en la agricultura latinoamericana?

*Irma Lorena Acosta Reveles**

Resumen

En este artículo se concluye que las nociones de *flexibilidad* y *precariedad* que hoy dominan los estudios laborales son inadecuadas para dar cuenta de la evolución salarial en la agricultura latinoamericana hacia las últimas cuatro décadas. Recuperar tales nociones resulta útil y de hecho necesario como referente, a efecto de asentar contrastes o establecer afinidades; mas la adopción mecánica de ambos términos ignora asimetrías de orden estructural, institucional y político entre el despliegue del capitalismo industrial y el carácter tardío del capitalismo agrario en la región. Para arribar a tales proposiciones teóricas fue necesario (a) caracterizar procesos históricos de alcance regional concernientes al campesinado y los *agronegocios*, (b) el análisis comparativo apoyado estudios de caso para tres países, y (c) la reinterpretación de evidencia empírica.

Palabras clave: Flexibilidad laboral, empleo precario, subdesarrollo, patrón salarial, capitalismo agrario, América Latina.

Recibido: 13-03-11/ Aceptado: 02-07-2011

* Universidad Autónoma de Zacatecas. México. E-mail: ilacosta@hotmail.com.

Salary Flexibility and Job Instability in Latin American Agriculture?

Abstract

This article concludes that notions of *flexibility* and *job instability* which dominate current labor studies are insufficient to explain the evolution of wage relationships in the Latin American agricultural sector during the last four decades. Recovering such notions is useful and even necessary as referents to establish contrasts and affinities. However, the mechanical adoption of both terms ignores structural, institutional and policy asymmetries between the deployment of industrial capitalism and the late nature of agrarian capitalism in the region. To reach such theoretical proposals, it was necessary to: (a) characterize regional historical processes regarding rural farmers and *agro-businesses*; (b) make a comparative analysis supported by case studies for three countries; and (c) reinterpret the empirical evidence.

Keywords: Labor flexibility, precarious employment, underdevelopment, wage patterns, agrarian capitalism, Latin America.

Introducción

Con sustento en una amplia investigación, este documento propone que en la región latinoamericana (observada como conjunto emparentado por su condición de subdesarrollo capitalista) la dinámica salarial en el ramo de la agricultura reporta una trayectoria histórica divergente a la que transcurre en el ámbito de lo urbano-industrial. Razón por la cual los términos de *flexibilidad* y *precarización* que predominan en los estudios laborales desde los noventa (Agacino y Echeverría, 1995; Aparicio y Benencia, 1997; Neiman y Quaranta, 2000; Piñero, 2001; Bocco, 2003) no resultan los más convenientes para dar cuenta de lo que en realidad transcurrió en la actividad agrícola hacia las últimas cuatro décadas. Desde luego, remitirnos a estas nociones es un ejercicio útil y necesario como parámetros de comparación, a efecto de asentar contrastes y establecer afinidades en las formas en que se manifiesta la gravedad de la condición asalariada. Empero, pretender la traslación mecánica de ambas nociones al análisis de lo agrario es impropio, dado que se soslayan asimetrías de orden estructural, institucional y políticas entre el despliegue del sector industrial y el carácter tardío de los vínculos capitalistas en los campos latinoamericanos.

Para arribar a las proposiciones precedentes debimos demostrar que la propagación de los nexos salariales en la actividad agrícola ha sido proceso sumamente prolongado en la gran mayoría de los países de la región, y tardó si se le contrasta con el sector de la transformación. También hubo de corroborarse que, a diferencia de la actividad agraria, en el ramo urbano-industrial sí se registra a partir de la posguerra y hasta fines de la década de los setenta (aproximadamente), la normalización de un patrón salarial relativamente estable, que da cuenta del grado de madurez del capitalismo en el sector. Es justamente a partir de ese parámetro de regularidad o normalidad salarial, debidamente institucionalizado, que sobrevienen los ajustes laborales a favor de las empresas y en contra del bienestar obrero. El desmantelamiento legal de los derechos laborales en tiempos recientes es sintomático de una clara tendencia al deterioro de la condición obrera. Tal deterioro —o desplazamiento a la baja del salario y de las condiciones de contratación, prestacionales, etc.— es lo que suele caracterizarse como *flexibilización laboral*, de la que resulta un empleo cada vez más *precario* o *precarizado*. Este desplazamiento, sin embargo, no transcurre en la agricultura porque el punto de partida es distinto, debido a que la propagación de la forma salarial (como vínculo que ocupa el lugar central en la creación del valor y nexo social predominante) es relativamente reciente en los países Latinoamericanos, a excepción de Argentina y Uruguay. Esta afirmación sobre el conjunto no desconoce la existencia de polos capitalistas agrarios en todos los países de la región, lo que busca es poner de relieve la persistencia y predominio de las formas de organización del trabajo familiar y comunitario en la economía rural.

Enseguida los asuntos que debimos abordar para despejar las inquietudes planteadas: (a) Conocer de la evolución de las relaciones salariales en el sector de la transformación en las últimas décadas, así como el contenido de los procesos de flexibilización y precarización que por lo regular se distinguen en esa evolución. (b) Mostrar el estado que guarda la relación capital-trabajo en la actividad agrícola en el momento en que se pone en marcha el modelo agroexportador en América Latina. (c) Argumentar por qué en ese momento, en el agro no rige un patrón de relaciones salariales semejante al que prevalece en la industria. (d) Determinar los rasgos que son comunes a las políticas agrarias regionales desde los setenta, sus motivaciones y resultados en el plano económico y social. Esto nos permitirá valorar el papel que juega el *modelo agroexportador* en el proceso de consolidación de las relaciones salariales agrarias. Y (d) observar en varias zonas representativas del capitalismo agrario regional el comportamiento típico del empresariado; reparando especialmente en las estrategias que adopta para potenciar su competitividad, así como sus implicaciones sobre el trabajo asalariado.

Puesto que la intención era respaldar a una proposición teórica a partir de la caracterización de procesos históricos de alcance regional; el análisis comparativo, y la reinterpretación de evidencia empírica, los insumos de inves-

tigación son básicamente fuentes secundarias de tipo documental. Principalmente recursos bibliográficos y hemerográficos, informes institucionales, textos legislativos, estadísticas nacionales y por grupos de países. Sólo por excepción recurrimos al uso de notas periodísticas u otros textos de coyuntura.

Planteamiento problemático

La inquietud inicial de la investigación fue demostrar que en América Latina los trabajadores agropecuarios constituyen uno de los segmentos sociales más castigados por el cambio de prioridades en las políticas agrarias, especialmente a partir de la introducción del neoliberalismo en el campo. Tras al reparar en la diversidad de sujetos involucrados directamente en la producción agrícola y pecuaria en la región, se delimitó el objeto de conocimiento a la relación capital-trabajo o vínculos salariales, exclusivamente. Como marco temporal partimos de la reorientación del modelo de crecimiento hacia el mercado mundial en América Latina después de la experiencia sustitutiva de importaciones. Con estas precisiones el campo de estudio quedó circunscrito sólo a los trabajadores agrícolas con remuneraciones salariales, independientemente de que tales percepciones fueran monetarias en su totalidad o sólo parcialmente; y resultaba irrelevante el tamaño de la unidad productiva en que estuvieran contratados o que el empleo fuera temporal, definitivo u ocasional. En los casos en que las tareas de post-cosecha correspondieran a la misma empresa agrícola o agroindustrial, sus trabajadores también quedarán incluidos en esta categoría. La denominación de *asalariados agrícolas* comprende entonces a aquellos hombres y mujeres que realizan labores manuales en campos de cultivo, plantaciones tropicales, huertos e invernaderos. Y tal vez sea ocioso decirlo, pero esta categoría incluye a menores de edad e inmigrantes (extranjeros o no), no obstante que la contratación de éstos se realice al margen o en contra de las leyes vigentes en cada espacio nacional.

Como pregunta de investigación, se trataría de responder si en su trayectoria reciente las relaciones salariales en el agro latinoamericano siguieron un recorrido semejante al registrado en el mundo del trabajo asalariado urbano. Y por consecuencia, otro desafío era descifrar si las nociones de *flexibilidad* y *precariedad, omnipresentes* en los estudios del trabajo resultaban adecuadas y suficientes para aprehender la dinámica salarial en el ramo agrícola; en caso contrario correspondería revelar las especificidades del proceso y caracterizarlo.

Una reinterpretación inicial de la literatura sobre la historia agraria regional nos sugería que el desenvolvimiento de la relación capital-trabajo en el agro regional desde la década de los setenta y hasta los primeros años del siglo XXI tomó definitivamente un curso distinto al de estos mismos vínculos (salariales o capitalistas, como prefiera llamárseles) en el ámbito urbano-industrial; no obstante que en ambos casos el cambio de modelo de crecimiento y las po-

líticas neoliberales hubieran impuesto como prioridades los mercados globales. Y puesto que el punto de referencia era en concreto el sector de la transformación, anticipábamos que las divergencias correspondían a diferentes dimensiones de la vida social: lo institucional, lo jurídico, lo económico estructural, lo político, lo sindical. Nos llamaba poderosamente la atención que el punto de arranque en uno y otro caso no se correspondía en absoluto en lo relativo a la organización obrera, sus niveles de vida, su conciencia de clase, su estatus legal, etc. Especialmente observamos el grado de madurez en los procesos de asalarización y el posicionamiento del trabajo frente al capital que en esos años difería extremadamente entre trabajadores urbanos y rurales. Pues mientras el obrero industrial emprendió la fase neoliberal en status legal y político donde era reconocido como interlocutor en las relaciones contractuales, en los campos de cultivo el sindicalismo era incipiente y desarticulado. La presencia de empleos fijos, jurídicamente regulados, con ingresos suficientes para la reproducción del núcleo familiar y con ejercicio de derechos laborales —por mencionar sólo algunos rasgos—, constituían la excepción y no la regla en el espacio rural. Por otra parte, las evidencias sugerían que desde su origen la condición del trabajador asalariado agrario era distintiva por su precariedad, lo mismo que por su íntima articulación con la forma productiva de tipo campesino.

Síntesis de los hallazgos

Los resultados del estudio se organizaron en cuatro apartados temáticos. Dedicado el primero de ellos a reconocer y valorar el escenario laboral latinoamericano, para registrar los sucesos que marcan su evolución desde la posguerra hasta los primeros años del presente siglo.¹ Así, observamos que a partir de la década de los cincuenta, el modelo de crecimiento por sustitución de importaciones aunado a un activa intervención estatal en la economía, fueron sumamente favorables para diseminar en Latinoamérica la producción bajo criterios capitalistas en las zonas urbanas, y para sumar al ciclo del capital formas de organización del trabajo ajenas a este *modo de producir*. Los mercados de trabajo se fortalecieron y la inclusión social se dio por la vía del consumo de masas y políticas universales diseñadas para la redistribución del producto nacional incluso hacia los sectores populares marginados. El salario directo e indirecto, por lo menos en el medio urbano, alcanzó niveles decorosos para el sector obrero, sobre todo para los sindicalizados tanto del sector público y privado; en estos tiempos los mercados de trabajo no reportaban grandes

1 Una exposición más detallada de esta transición puede encontrarse en Acosta Reveles, I. L. (2008a).

desequilibrios. Aunque no se podría hablar de pleno empleo, el crecimiento de lo que se conoce ahora como informalidad no era un problema alarmante, pues el empleo formal o estructurado crecía a un ritmo sin precedentes.

La política económica en el subcontinente se consagró a impulsar el sector de la transformación con bienes de capital y procesos productivos importados, sirviéndose de la abundancia y el bajo precio de la mano de obra nativa, animando la movilidad poblacional hacia las urbes y descansando en la transferencia de valor desde las ramas económicas del sector primario. La producción y productividad presentaron tasas muy positivas, se expandió la oferta de puestos de trabajo estables y se fortaleció el mercado interno al amparo del proteccionismo. La inclusión social se operó por la vía del trabajo asalariado urbano-industrial, principalmente, que se organizaba a partir del paradigma productivo ford-taylorista; un esquema tecnológico que conlleva determinada organización social del trabajo y un modo específico de regulación social.

En el *patrón de relaciones salariales que entonces se constituyó*, la remuneración del obrero consistía en la suma del salario directo, el componente indirecto aportado por el empleador a manera de prestaciones y los servicios públicos suministrados por el Estado *desarrollista*. Y en su conjunto, estas percepciones captadas por el jefe de una familia obrera, por lo regular numerosa, sí alcanzaban para: a) resolver las necesidades de reposición cotidiana de la energía del obrero; b) la reproducción de un hogar-familiar a lo largo de su ciclo vital, y c) solventar el reemplazo generacional de la fuerza de trabajo. Estos procesos transcurrían sin que fuera una necesidad apremiante la incorporación de otros miembros del núcleo familiar a la actividad económica, en busca de ingresos complementarios.

La década de los setenta y ochenta son un hito en muchos sentidos. El cambio de modelo de crecimiento regional y políticas neoliberales como respuesta a las demandas de la globalización económica transforman el escenario laboral para llevarlo gradualmente a mayores desequilibrios. Los vínculos salariales típicos en la etapa previa (certidumbre, seguridad en el empleo, previsión social, jornada máxima, salario indirecto, protección legal) por lo que se refiere al contexto industrial al menos, comenzaron a deteriorarse.

La emergencia de nuevos paradigmas productivos y organizacionales (o flexibles) regidos por el principio de adaptación dinámica, abrieron paso a un nuevo modelo de relación salarial. Con apoyo en estas innovaciones tecnológicas, la flexibilización de las relaciones laborales fue inducida por el capital y apoyada por los gobiernos regionales. A este proceso correspondió una pérdida de poder político de la clase obrera, el desmantelamiento del sindicalismo y la caída de los salarios. También ocurrieron importantes ajustes en los mecanismos redistributivos del ingreso al tornar la política social de criterios universales a la focalización. Y este constituye, en resumen, el tránsito de un patrón

salarial estable, remunerador, protegido, a otro flexible y precario; transición que ha merecido numerosos análisis desde hace más de una década (Loyzaga, 1994; Chávez, 2001; Maza, 2004; Mora, 2005; Pérez, 2005).

El segundo apartado se plantea dos fines. En principio, se trata de mostrar el estado de investigación sobre el trabajo asalariado agrícola en la región y sistematizar sus aportes más notables, en la expectativa de valorar su utilidad o límites para la investigación que aquí proponemos. Una minuciosa revisión de la literatura nos llevó a concluir que:

a) El asalariado agrícola ha motivado informes monográficos y descriptivos debido a su crítica situación laboral (OIT, 2003), pero no es un tema visitado con insistencia por los investigadores de la realidad agraria latinoamericana. Con frecuencia su problemática específica no se aprecia a cabalidad, al ser captado en conjunto con otros trabajadores del medio rural. Asimismo, factores como su movilidad espacial o dispersión geográfica, la estacionalidad de las faenas agrarias, o su proximidad con el sector campesino —que por temporadas incursiona al mercado de trabajo agrario— abonan a esa *invisibilidad* en el plano científico.

b) Entre los estudios que sí se han propuesto conocer del trabajador agrario de tipo asalariado, predominan los que dirigen su atención al mercado laboral y soslayan otras dimensiones de los vínculos salariales. Por consiguiente, lo escrito hasta ahora sobre la relación capital-trabajo en la agricultura sólo contribuye parcialmente a esclarecer su acontecer global, al estar circunscrito el análisis exclusivamente a uno de sus aspectos.

c) Las investigaciones que trascienden a otras dimensiones de la relación salarial agraria son poco fecundas desde nuestro punto de vista, en la medida en que trasladan sin más los términos que la sociología del trabajo ha forjado para otras actividades económicas (flexibilidad y precariedad).

Lo anterior afianzó la idea de que existe un vacío que cubrir en la materia, aunado a una serie de inconsistencias teóricas que atender (Acosta Reveles, 2006a). En respuesta, esbozamos un marco analítico para descifrar el desenvolvimiento de la relación capital-trabajo en la agricultura desde su propia trayectoria histórica, asentada en la idea de que allá de la diversidad socio-económica, política y cultural de cada país latinoamericano, y de los ritmos y matices en la aplicación de políticas neoliberales a lo largo de las últimas décadas, la conformación del proletariado agrario en la región ha sido en general un proceso tardío y muy prolongado en el tiempo. Prolongado porque se remonta a la segunda mitad del siglo XIX, pero es hasta la frontera de los siglos XX y XXI que sobreviene el *desenvolvimiento* de las relaciones salariales agrarias en América Latina. Y tardío o rezagado si se le compara con el desenvolvimiento de estos mismos vínculos en el sector urbano-industrial. Empero, no se trata en ninguno de los dos casos de *desarrollo* capitalista, dado que tal condición no corresponde a la realidad regional.

En efecto, el avance del capitalismo agrario latinoamericano —y los vínculos productivos que le son inherentes— no guarda correspondencia temporal con la expansión del capitalismo urbano industrial. Nuestra principal evidencia es que del total de la población ocupada en la agricultura, no son los asalariados, sino los productores familiares no remunerados los que han tenido el mayor peso numérico y proporcional en la estructura productiva de la región. Las proporciones se han modificado en favor del trabajador asalariado desde la década de los setenta. El hecho no es menor, pues revela que en los últimos decenios del siglo XX el agro todavía *no se rige por la racionalidad del capital en lo que se refiere a la organización interna del trabajo, en la mayor parte de las unidades productivas*, como sí ocurre en el sector de secundario. No desconocemos la presencia de la relación capital-trabajo en la agricultura, pues de hecho, sí tiene un peso definitivo en algunas naciones del cono sur y en diferentes zonas de nuestros países. Pero lo cierto es que ésta no ha sido la forma generalizada, o al menos predominante de producir en el agro de América Latina, si se le considera a la región como conjunto.

La CEPAL (2005: 69) registró para el año de 1996 una cifra cercana a 14 millones de trabajadores agrícolas adscritos a relaciones salariales, lo que representaba sólo 34.1% de la población económicamente activa agrícola global, cifrada en ese momento en alrededor de 41 millones de personas. Mientras los trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados ascendían a 25 millones, esto es el 59% del total. En el año 2005 el mismo organismo confirmó que los *trabajadores por cuenta propia* en la agricultura rebasan aún por amplio margen a los asalariados agrícolas, en el total de ocupados rurales.

Argentina, Uruguay, Chile, y Colombia son en la actualidad, algunos de los países en los que el sector asalariado sí es superior al trabajo familiar. Pero incluso ahí, la presencia de entidades productivas no capitalistas resulta *fundamental* para comprender el progreso lento del capital agrario y el perfil, originalmente precario, de las relaciones salariales en la agricultura. *Afirmamos que resulta fundamental porque el avance del capital, tarde o temprano, se ha servido de vínculos productivos no capitalistas como los de tipo campesino* (Acosta Reveles, 2003), el sistema de arrendamiento con pago en trabajo, el trabajo forzoso o las prácticas solidarias al interior de grupos étnicos. Pues si la remuneración al trabajo ha sido históricamente menor a las de otros sectores, y si el trabajo agrícola es originalmente precario, se debe en buena medida a que la reproducción cotidiana del trabajador y el reemplazo generacional de la fuerza de trabajo dependen sólo en parte (o por temporadas) del salario. De ahí aseveramos que el capitalismo agrario regional se articula estructuralmente a formas de producir ajenas al capital y que descansa en ellas. Esta es una razón por la cual las relaciones salariales en el agro son *originalmente precarias*. Originalmente, no como resultado del ajuste estructural, del impacto del neoliberalismo en la agricultura o del cambio de un paradigma productivo rígido a otro

flexible. Así demostramos que la precariedad del trabajo asalariado agrario es uno de sus rasgos congénitos.

El apartado siguiente —el tercero— sintetiza los cambios más significativos en la agricultura de América Latina desde el momento en comienzan a echar raíces las iniciativas nacionales de fomento a los agronegocios y las agroexportaciones (Acosta Reveles, 2008b). Aproximarnos al entorno socio-económico a través de indicadores en materia de producción y productividad, el comercio y la movilidad de la tierra, nos permitió dar cuenta del avance del capitalismo agrario en la región al amparo del neoliberalismo, y mostrar de paso algunos de los costos más evidentes del “éxito macroeconómico”.

Como se recordará, Brasil fue el primer país que ensayó la búsqueda del crecimiento por la vía de las exportaciones, bajo un régimen militar. Sin embargo en su esquema, el Estado no tuvo que renunciar a la responsabilidad de fomento e intervención directa en la economía. En la agricultura se promovió entonces el cultivo a gran escala de soja y café, entre otros productos de demanda internacional. A partir de un esquema de subsidios a la producción y al financiamiento rural, la tasa de crecimiento agrícola mantuvo su dinamismo por un par de décadas, marcando el final de un ciclo de crecimiento regido todavía por la inversión pública. Una década más tarde Chile se comenzó a experimentar lo que hoy constituyen las típicas medidas de ajuste estructural con ingredientes neoliberales y monetaristas: reducción del aparato estatal por la vía del recorte en inversión productiva y del gasto social, privatizaciones, desmantelamiento del proteccionismo, apertura comercial y financiera, control de la inflación mediante la restricción de los salarios y equilibrio en las finanzas públicas.

En medio de una crisis internacional, y dado que las economías más fuertes de Latinoamérica presentaban problemas de crecimiento e inestabilidad financiera, la mayor parte de los países de la región pronto siguieron los pasos de la economía chilena hacia un esquema de economía abierta. Los organismos financieros internacionales impulsaron abiertamente el proceso, y uno de ellos —el Banco Mundial— se hizo cargo orientar técnicamente la transición.

Los proyectos y programas agrarios que se adscriben al neoliberalismo, llámense de *desarrollo rural integrado*, *reconversión productiva*, *modernización*, o *desarrollo territorial rural* nos remiten invariablemente al discurso de la *globalización* hoy predominante. Su empeño ha sido promover la proliferación, expansión y consolidación de las explotaciones agrícolas a gran escala, de alta rentabilidad o con expectativas prometedoras en ese sentido. En esencia, la propuesta de estos proyectos consiste en facilitar el arribo de la inversión privada al sector; eliminar límites jurídicos a la movilidad de tierras, y canalizar el apoyo gubernamental a empresas agropecuarias exportadoras o a explotaciones proveedoras de insumos agroindustriales de gran demanda.

En este esquema teórico, la reducción de la pobreza rural resultaría de una distribución más equitativa del ingreso y el ramo agrícola y la industria liviana se beneficiarían particularmente con crecientes flujos de capital y mayor empleo, por tratarse de actividades caracterizadas por el uso intensivo de trabajadores no calificados. Se promovería también el mercado de tierras y aguas, bajo el principio de que la circulación es esencial para incitar la llegada de la inversión al campo. El éxito de la empresa agrícola dependería de la combinación y manejo óptimo de los factores productivos en economías de escala, sacando partido de las ventajas comparativas de la región y en particular del bajo costo de la mano de obra. Asimismo, se aseguró que las políticas a favor de la *flexibilidad laboral* incidirían directamente en el éxito de la empresa agrícola, al abaratar en el costo del factor trabajo y apuntalar la eficiencia.

Se evaluaron los resultados macroeconómicos y sociales de las políticas agrarias neoliberales aplicadas en la región desde los años setentas, para poner de relieve los siguientes procesos: (1) El crecimiento extraordinario de la producción agrícola como volumen, que no se refleja por igual en términos de valor, por el deterioro de los precios en la generalidad de los cultivos. (2) Un aumento en la productividad laboral y del suelo, que es más notable en los bienes agrarios no tradicionales o de reciente exportación. (3) La tendencia a modificar el patrón de cultivos y los mercados a los que se destinan los productos, dando lugar a un posicionamiento de los bienes agrícolas no tradicionales en el PIB y comercio sectoriales. (4) Una balanza comercial positiva si se valora a la región como conjunto, pero sostenida fundamentalmente en el superávit de tres países: Brasil, Argentina y Colombia, en ese orden. (5) Mayor dinamismo en el mercado de tierras para fines de explotación agrícola, a raíz de los procesos de contrarreforma agraria; pero encontramos que la transferencia del suelo como propiedad es, a fin de cuentas, moderada y se concentra en las áreas de mejor calidad. No obstante, con o sin movilidad territorial, el control de la producción sí se ha concentrado para organizarse en función de las exigencias del capital agroalimentario transnacional. (6) Persiste la tendencia a la reducción de la PEA sectorial y agrícola en relación al conjunto de las actividades económicas, como tendencia secular. Y en este indicador conserva un gran peso la ocupación que no se rige (a nivel de la organización interna del trabajo) por la lógica capitalista, esto es, el campesinado. Y (7) en cuanto a la ocupación agraria propiamente asalariada, encontramos que su presencia geográfica y por tipo de cultivos va en aumento. Y dado que este proceso transcurre en paralelo con la crisis de la economía campesina, podemos afirmar que el trabajo asalariado ha pasado a ocupar el lugar más importante en la creación de valor en la agricultura regional.

Este balance del conjunto vino a confirmar que con el modelo de los agronegocios y las agroexportaciones, la polarización de la estructura social y productiva agraria en Latinoamérica se afianza. La polarización puede perci-

birse a primera vista en función de la inserción más o menos exitosa del productor en el mercado mundial. En uno de sus extremos encontramos al segmento empresarial rentable y competitivo, bien articulado a las cadenas agroalimentarias transnacionales y que goza del patrocinio de los gobiernos; en el otro extremo se sitúa la pequeña producción familiar incapaz de competir por sus costos, de magros rendimientos, con una participación marginal en el mercado y con apoyo público muy limitado (Acosta Reveles, 2006b).

Para el último apartado nos propusimos explorar de cerca las experiencias de tres países, en algunos de sus polos agrícolas destacados por su posición en el mercado mundial. Es la parte más amplia del trabajo y la más rica en evidencia empírica. Ahí establecemos en principio lo que hemos denominado las variables críticas de la competitividad empresarial en el agro latinoamericano. Enseguida examinamos en algunos casos concretos, las estrategias específicas del capital agrario para enfrentar el reto de producir más y mejor. Desde luego, en cada caso lo que nos interesa es valorar la dinámica en tanto transición — o consolidación— de los nexos salariales, de ahí que sea necesario tener claridad en los puntos de partida y de llegada. A partir de estos casos concretos es que podremos comparar la transición salarial agraria con su referente urbano industrial. Los casos elegidos para el análisis son el Valle de San Quintín en el Municipio de Ensenada Baja California, donde se produce tomate (*Lycopersicum esculentum*) para exportación; la producción de uva de mesa (*Vitis vinifera*) en las provincias de Copiapó y Cachapoal, en Chile. Y finalmente la pampa argentina, donde el cultivo de soja (*Glycine max Legumbre*) en su variedad transgénica Roundup Ready,² viene a revolucionar la agricultura chacarera.

Volcar en este breve espacio los hallazgos de cada experiencia no sería posible, por lo que nos atrevemos a resumirlos en las siguientes líneas generales:

1. La producción hortícola (de jitomate de vara) en el noroeste mexicano es representativa de un polo agrícola capitalista de origen reciente; se apoyado en trabajo inmigrante, indígena mayormente y de familias enteras; se trata de trabajo temporal que se apoya en una alta composición orgánica de capital y sin embargo presenta numerosas desventajas tecnológica con sus competidores internacionales. Cuenta con un apoyo público importante, pero su mayor ventaja sigue siendo el bajo costo de la mano de obra. El costo de este factor es bajo porque la institucionalidad es frágil tratándose en la protección laboral. También en materia de medio ambiente la normatividad es permisiva. Ahí se pue-

2 Conocida comúnmente como RR, patentada por la empresa transnacional Monsanto.

den encontrar mecanismos tradicionales y nuevos de extracción del plusvalor y rigen absolutamente las relaciones salariales en condiciones de precariedad. Esta precariedad sin embargo no se da por efecto de un deterioro de la relación salarial, sino que son vínculos que precarios desde que se generan (Acosta Reveles, 2007).

2. Los dos casos estudiados en Chile refieren a la producción de uva de mesa. En Copiapó encontramos un polo agrícola recientemente reconvertido, y en Cachapoal, un polo agrícola tradicional. Son ambas áreas frutícolas exportadoras y productoras de insumos agroindustriales nacionales; operan con tecnología moderna y también cuentan con apoyo gubernamental. Los salario directo en la zona son bajos, y los salarios indirectos inexistentes. En Copiapó, se recurre a mano de obra nacional e inmigrante, de residencia urbana y rural. En Cachapoal en cambio se trata de mano de obra nacional con residencia urbana y rural. Se prefiere en las contrataciones a las mujeres y los jóvenes. Los costos salariales son bajos y la legislación laboral tolerante (Acosta Reveles, 2008a).
3. En cuanto a la producción de soja RR en la región pampeana de argentina se trata de un caso muy especial, dado el desarrollo temprano de agricultura capitalista en la zona. En esta región sí ocurre que las relaciones salariales precarias originalmente se deterioran conforme pasa el tiempo y se introduce tecnología que desplaza trabajo vivo. De hecho Argentina presenta la composición de capital más elevada de la región. En el agro es notable la participación de capitalistas extra-agrarios (bursátiles, industriales, contratistas, etc.). Y probablemente sea la zona con más intenso desequilibrio en el mercado laboral. Aquí también los trabajadores agrarios son sobre todo de residencia urbana. Observamos además que los acuerdos salariales se han ido trasladando jurídicamente al plano mercantil, como contratos de prestación de servicios independientes y que la temporalidad de los convenios está pasando a ser la regla. El crecimiento del tamaño de las explotaciones fundado en la movilidad del suelo así sea en arrendamiento, está dando lugar al desalojo de los pequeños productores capitalistas (otrora chacareros). También aquí el apoyo público al establecimiento de la empresa agraria ha sido decisivo, dando grandes facilidades para instalarse a los nuevos inversionistas para propiciar una reconversión agrícola radical con alto costo ambiental, social y laboral (Acosta Reveles, 2008c).

Conclusiones

Terminamos la investigación convencidos de que los asalariados de la agricultura no ha sido un objeto-sujeto de conocimiento atendido con suficiencia por la sociología rural, y por ser un tema que con frecuencia escapa al inte-

rés de la sociología del trabajo. Una revisión bibliográfica preliminar nos sugería que sobre el trabajador rural —y propiamente agrario— todo estaba dicho, al dar por sentado el carácter precario y flexible de esta ocupación; al admitirse tácitamente que la dinámica salarial agraria transcurre en sincronía con la del sector industrial; y al trasladar llanamente al análisis de lo agrario conceptos y categorías pensadas para el ámbito del trabajo urbano. No obstante, encontramos evidencias que nos movían a cuestionar estas percepciones y a pensar en un sentido distinto para responder a las siguientes interrogantes.

1. ¿Es válido afirmar que en la esfera del trabajo agrario transcurren procesos semejantes los del ambiente laboral urbano industrial durante las últimas décadas del siglo XX?
2. ¿Es posible identificar en este periodo histórico una tendencia a la flexibilización del trabajo asalariado agrario?
3. La flexibilidad que comúnmente se atribuye al empleo agrario y el carácter precario de esta ocupación ¿son el producto de la aplicación de las políticas neoliberales en el campo?
4. ¿Basta explicar la dinámica de la relación capital-trabajo en el medio urbano industrial para dar cuenta de la evolución de los nexos salariales en el agro?

A todas las cuestiones anteriores respondimos inicialmente en sentido negativo. Y enseguida, aferrándonos a algunos indicios y otras tantas certezas establecimos como hipótesis de trabajo que durante las tres últimas décadas del siglo XX el desenvolvimiento de la relación capital-trabajo en la actividad agrícola latinoamericana no guarda semejanza con la trayectoria de los nexos salariales de tipo urbano-industrial. Las razones son fundamentalmente de orden estructural o productivo, pero tienen su correlato en el plano político y social. Desde esta consideración, se propone que una interpretación rigurosa de la dinámica salarial agraria en el periodo en cuestión, debe partir de un reconocimiento de las asimetrías históricas y de contenido entre el despliegue del capitalismo industrial y el carácter tardío del capitalismo agrario en la región. Y justamente porque la difusión y penetración de los vínculos salariales en la agricultura no se corresponde temporalmente con su referente industrial, es que rechazamos la idea de que los procesos de flexibilización y precarización laboral en el agro se derivan del despliegue de las políticas neoliberales, como ocurre en las zonas urbanas. Recordemos aquí que la flexibilización y precarización del empleo son señalados por la generalidad de los analistas sociales, como los cambios más importantes del mundo del trabajo en tiempos de neoliberalismo.

Puesto que la hipótesis implicaba establecer contrastes y marcar distancia entre el acontecer laboral agrario y el del sector de la transformación, lo primero que se hacía necesario era clarificar lo que en este último escenario ocu-

rría. Así que nos dimos a la tarea de reconocer desde el enfoque de la Economía Política crítica y en base a su acervo conceptual, las tendencias en el mundo del trabajo urbano, comenzando en los años que siguen a la segunda guerra mundial.

La revisión de esta etapa en la historia latinoamericana —en el primer apartado de este escrito— nos dio elementos suficientes para argumentar que el *patrón salarial* que predomina en la región entre las décadas de los cincuenta y sesenta en las urbes, se va transformando a raíz de la última gran crisis capitalista: el esquema salarial remunerativo, estable y con certidumbre, adscrito al régimen productivo *ford-taylorista*; va cediendo su lugar a un modelo salarial flexible, asociado a paradigmas productivos y organizacionales que se contraponen a la rigidez del *fordismo*.

Para demostrar esta transición en el patrón salarial y su impacto sobre la condición laboral y de vida del trabajador urbano, propusimos captar los vínculos salariales en su integridad; esto es, reparar en cada una de sus cuatro dimensiones. Fue preciso hacer esta proposición teórica porque del análisis precedente habíamos concluido que numerosas investigaciones del acontecer laboral reciente, ponderan en exceso las incidencias y desequilibrios del mercado de trabajo. Ciertamente la dimensión del problema lo amerita, pero al concentrarse en la esfera de la circulación los análisis pasan por alto otros momentos o dimensiones que son inherentes al vínculo salarial:

1. *El proceso de producción en sí que se despliega* en función del componente tecnológico; pues este último marca los tiempos y la intensidad en el aprovechamiento de los factores productivos —incluida la mano de obra—. Aquí es particularmente significativo el *proceso de trabajo* como momento de creación de valor.
2. *El acto o sucesión de actos en que se pactan los términos de la compra-venta de la fuerza de trabajo*, es decir, los esquemas contractuales de los que se derivan los derechos y las obligaciones de las partes involucradas.
3. *El mercado de trabajo* o esfera de la circulación mercantil, como espacio donde se enfrentan intereses antagónicos y necesidades diversas; así como las instituciones formales e informales que lo regulan.
4. *El nivel de la reproducción de la fuerza de trabajo*. Referido a las tensiones que atañen a la reposición de la energía laboral cotidiana, a la reproducción —biológica y social— de la familia obrera y al reemplazo generacional de la clase trabajadora.

Siguiendo los cambios que registra la relación salarial urbano-industrial en cada uno de estos rubros, constatamos una tendencia al deterioro o precarización de la condición obrera, como consecuencia de la introducción de una

amplia gama de *flexibilidades*: interna, externa, funcional, orgánica, cualitativa, numérica, contractual, horaria, jurídica, salarial, etc.

Al pasar revista a los discursos políticos y razonamientos científicos que abogan por la flexibilización en el trabajo, pusimos en evidencia que el desplazamiento del patrón salarial de posguerra hacia parámetros flexibles se justificó en la necesidad de generalizar el uso de nuevas tecnologías y métodos modernos de gestión de mano de obra, para multiplicar la productividad del trabajo y contribuir al progreso social. Cuando en realidad el hecho atiende a los requerimientos del capital en crisis, para su proceso de rehabilitación; pues la *capacidad de adaptación* que se impone al obrero deberá redundar en la reducción del tiempo de trabajo necesario (o salario) para acrecentar el tiempo de trabajo excedente (o plusvalor). Por ello, el tránsito de un paradigma tecnológico-productivo presumiblemente *rígido* (ford-taylorista) hacia modalidades *flexibles* (o posfordistas) no es en sí mismo lo relevante socialmente; importa porque es el medio que allana la migración de un patrón salarial que ofrecía al obrero la posibilidad de vivir de su salario, a otro, donde esta posibilidad es incierta.

Desde el escenario anterior afirmamos categóricamente que, a diferencia de la agricultura, en el espacio urbano-industrial los procesos de flexibilización y precarización laboral *sí se emprenden sobre la base de un patrón de relación salarial previo* donde: a) las regulaciones institucionales están claramente definidas; b) existe estabilidad, certidumbre y protección para el trabajador; c) se garantiza un piso básico de derechos laborales, y d) el trabajador negocia en colectivo con su empleador bajo la supervisión del Estado.

Insistimos, la situación anterior no se asemeja en absoluto con la rama agrícola, pues la certidumbre laboral no se registró por lo general en el trabajo agrario en los años que siguen a la segunda posguerra. *Cómo podríamos identificar un patrón salarial estable en la agricultura del que se desprenda un proceso de flexibilización, si hasta la década de los setenta la relación capital-trabajo en el campo no constituía el vínculo productivo predominante; y en cambio, el trabajo campesino o familiar sí ocupaba el lugar protagónico en la base productiva de la mayoría de los países de la región.*

Datos de diferentes fuentes estadísticas institucionales, como la CEPAL, nos permitieron corroborar que en Latinoamérica la conformación del proletariado agrario es un proceso tardío y muy prolongado en el tiempo. Tardío si se le compara con el desenvolvimiento de estos mismos vínculos en el sector urbano-industrial. Y prolongado porque se remonta en sus orígenes a la segunda mitad del siglo XIX, pero se encuentra inconcluso un siglo después.

En el mismo sentido, referencias históricas muy variadas fueron útiles para acreditar que el sistema de hacienda-latifundio persiste en Latinoamérica más allá de la primera mitad del siglo XX. Así que, mientras el proletariado urbano-industrial latinoamericano se fortalecía animado por la lucha obrera in-

ternacional y sus conquistas sociales durante la fase *sustitutiva de importaciones*, el capitalismo agrario no prosperaba con el mismo vigor. Precisamente porque el segmento capitalista del campo no estaba en condiciones de fungir como principal proveedor de la demanda agroalimentaria, el productor familiar fue una pieza clave en esta fase expansiva del capitalismo.

Desde luego que los Estado nacionales buscaron en esa época apurar la difusión del capitalismo agrario por diferentes vías, pero la proletarización rural no se consumó: faltó impulso y agresividad a la incipiente burguesía agraria; la inversión privada fue escasa en el sector si se compara con la inversión pública y el subsidio estatal en esos años; el aumento en la productividad del trabajo y el suelo fue magro pesar de la revolución verde; la producción crece principalmente por la ampliación de la frontera agrícola y menos por razones de productividad; la ganancia extraordinaria que se permitían aquellos que acaparaban las mejores tierras no fueron un incentivo la innovación; el proteccionismo atenuó relativamente la competencia e hizo posible que los diferentes tipos de productores tuvieran participación en los mercados. Por otra parte estaban las políticas de apoyo al productor familiar como freno a la expulsión laboral.

También en ese periodo, advertimos que los vínculos salariales agrarios se sirven indirectamente de la producción de tipo campesina; pues si la remuneración al trabajo ha sido históricamente menor a las de otros sectores, y si el trabajo asalariado agrícola es *originalmente precario*, se debe en gran medida a que la reproducción cotidiana del trabajador y el reemplazo generacional de la fuerza de trabajo dependen sólo en parte del salario. De ahí inferimos que las relaciones salariales agrarias no se precarizan como resultado del ajuste estructural; ni a consecuencia del neoliberalismo en la agricultura, o como resultado del cambio de un paradigma productivo. Estos vínculos son *precarios de origen* porque el capitalismo agrario regional se articuló estructuralmente a formas de producir ajenas al capital. En ese sentido la precariedad es uno de sus rasgos congénitos; un rasgo que en las últimas décadas tiende a profundizarse.

Tal era la situación del agro en torno a la década de los setenta, cuando que se abre camino el esquema de crecimiento basado en los agronegocios y las agroexportaciones. Apuntamos que este esquema participa de lleno de las intenciones y los discursos de la globalización, pero adquiere un significado muy distinto para las relaciones capitalistas en las urbes y las de la agricultura. Pues mientras para en el primer espacio conlleva un deterioro generalizado de las condiciones de empleo, de trabajo y de reproducción de la fuerza laboral; para el segundo implica dar un paso adelante en el desenvolvimiento y penetración del capital agrario.

Tras varios decenios de neoliberalismo en la agricultura las relaciones salariales agrarias se consolidan, en cuanto pasan a ser vínculo que ocupa el lugar central en la creación del valor y como nexo social predominante.

La burguesía agraria —auspiciada directamente por el sector público— es responsable directo del crecimiento de la producción y de la productividad en la fase de los agronegocios. De ésta depende también la expansión del comercio y la evolución de los precios; tanto si se trata de su reducción, como de sus altibajos por la especulación o manipulación de los mercados.

En este periodo (1970-2005) la ocupación agraria propiamente asalariada está alcanzando nuevas regiones y cultivos. Y dado que este proceso transcurre en paralelo con la crisis de la economía campesina, podemos afirmar que el trabajo asalariado ha pasado a ocupar el lugar más importante como generador de la riqueza agraria regional. De hecho, el aumento numérico de los asalariados rurales no es por sí mismo significativo, pues se conoce que los emprendimientos agrarios altamente tecnificados no generan empleo en grandes cantidades; pero sí aumenta su importancia como proporción de la ocupación total. Especialmente si se considera la mano de obra que está siendo expulsada desde las explotaciones familiares.

Dos factores más intervienen de forma decisiva en esta consolidación del proletariado rural. Primero, un cambio radical en las instituciones para la asignación eficiente de los factores productivos, pues sólo así el capital podría aspirar al control sectorial, con o sin la apropiación privada del suelo. Y en segundo lugar, un cambio en el paradigma tecnológico de la revolución verde a la biotecnología.

Cierto que la penetración del capital es más notable en aquellas naturalmente privilegiadas, o las que por alguna razón pueden habilitarse para fines de cultivo desafiando a la vocación natural de los suelos y el clima. Por eso en el apartado cuatro nos planteamos conocer de la experiencia de algunas zonas agrícolas del subcontinente, seleccionadas por su elevada productividad y competitividad en los mercados internacionales.

A través del estudio de la problemática laboral en el Valle de San Quintín en Ensenada Baja California (México), en el Valle de Copiapó y la Provincia de Cachapoal en Chile, y en la región pampeana Argentina, corroboramos el avance del proceso de asalarización agraria. Tanto en el sentido de difusión geográfica como por el aumento de su presencia en cultivos donde antes no existía, o era incipiente.

Asimismo, en los casos analizados comprobamos que el proceso de consolidación del proletariado rural transcurre al impulso de capitales nacionales y extranjeros (y no exclusivamente agrarios); con el apoyo resuelto del Estado; sobre la base del despojo territorial; apurando la ruina del pequeño productor capitalista y empobreciendo a la población rural. Y con frecuencia, el proceso también opera en detrimento de la riqueza natural y el equilibrio del ecosistema en los espacios en que se instala. Particularmente la descomposición campesina, acentuada con las políticas neoliberales *agropecuarias*, ha sido eficaz

en cuanto libera trabajadores susceptibles de incorporarse a los nuevos polos de exportación agrícola.

Seguramente hubiera sido más enriquecedor abundar en otras experiencias regionales, o profundizar en los casos abordados, pero para efectos de la comprobación de la hipótesis consideramos que resultaba suficiente, ya que las evidencias empíricas obtenidas nos permitieron ratificar que:

I. En el proceso de asalarización de la agricultura latinoamericana, el modelo de los agronegocios y el neoliberalismo fungen como detonadores.

II. En el contexto regional siguen siendo de gran importancia los factores de orden laboral, natural e institucional como estrategias para la competitividad de las empresas agroexportadoras.

III. La especialización productiva es la opción que mejor permite aprovechar al máximo todos los recursos productivos, incluida la fuerza de trabajo.

IV. En las zonas analizadas, no obstante el éxito las empresas exportadoras, la condición de vida y de trabajo del asalariado rural es precaria. Sin embargo esa precariedad del trabajo asalariado agrario no puede atribuirse al neoliberalismo porque existía con anterioridad. Y en las empresas recién constituidas, los vínculos salariales son, desde el primero momento, precarios.

V. En los espacios donde capital penetró con anticipación las contradicciones sociales son más acentuadas, y su manifestación más contundente es el desalojo laboral por la elevada composición orgánica de capital.

VI. En la agricultura y en la industria existen prácticas que son comunes en la organización laboral y uso de la fuerza de trabajo; pero en el agro no se registra un proceso de flexibilización como tal, desde que no existe previamente un modelo de relación salarial estable que le preceda.

VII. En la agricultura, como en la industria, se experimentó el tránsito de un paradigma productivo y tecnológico a otro. Pero el proceso no tiene correspondencia con el paso del *fordismo* al *posfordismo* en la industria porque en la agricultura el *fordismo* como tal nunca tuvo lugar. No ocurrió ni en su acepción de fórmula de organización científica del trabajo asociada al taylorismo, ni como régimen de acumulación articulado a un patrón salarial estable y con certidumbre para el trabajador.

VIII. Las semejanzas en el uso de recursos productivos científico-tecnológicos entre la agricultura y la industria, no deben confundirnos; pues la tecnología es sólo el factor en que se apoya el capital en sus diferentes propósitos. Y si en el caso de las economías urbano-industriales fue un elemento central para introducir la flexibilización y propiciar la precarización del trabajo asalariado; en el agro el recurso sirvió, en cambio, para someter al trabajo al capital, sumarlo a su lógica productiva y culminar un proceso de asalarización postergado por largo tiempo.

Agregaremos finalmente, que *el rezago en la constitución y difusión de los nexos salariales en el agro latinoamericano es un factor que los científicos sociales de lo rural es escasamente considerado en sus análisis, cuando desde nuestra perspectiva este debe ser el punto de partida.*

Referencias bibliográficas

- ACOSTA REVELES, I.L. (2003) **Influencia del neoliberalismo en la dialéctica del campesinado. Experiencia de México.** Ed. LVII Legislatura del Estado de Zacatecas y Maestría en Ciencia Política. Zacatecas, México, 103 p. Disponible en: www.eumed.net/libros/2006b/ilar/index.htm
- ACOSTA REVELES, I.L. (2006a) "Las relaciones salariales en la agricultura. Vacío teórico de la sociología rural" *Memorias del VII Congreso de ALASRU (CD)*. Quito, Ecuador.
- ACOSTA REVELES, I.L. (2006b) "Balance del modelo agroexportador en América Latina el comenzar el siglo XXI" en **Revista Mundo Agrario, Revista de estudios rurales.** Número 013, año/vol. 7. CEHR Universidad Nacional de la Plata, Argentina. [Http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/845/84501301.pdf](http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/845/84501301.pdf)
- ACOSTA REVELES, I.L. (2007) **Éxito empresarial con salarios de infrasubsistencia. La producción de tomate en San Quintín Baja California.** Memorias en extenso (CD) Ponencia presentada en el XXVI Congreso de la ALAS, México.
- ACOSTA REVELES, I.L. (2008a) **Relaciones salariales en la agricultura latinoamericana (1970-2005). Contrastes con el mundo del trabajo urbano-industrial.** Tesis para obtener el grado de Doctora en Ciencia Política, Universidad Autónoma de Zacatecas, México.
- ACOSTA REVELES, I.L. (Comp.) (2008b) **Desafíos de la sociedad rural al despuntar el siglo XXI. Economía y Política.** Ed. PRODERIC. México. 181 p. Disponible en: www.alasru.org/textos/Sociedad%20rural%20s%20XXI%20Full%20Acosta%20Revels.pdf
- ACOSTA REVELES, I.L. (2008c) "Capitalismo agrario y sojización en la pampa argentina. Las razones del desalojo laboral". En: **Revista Laboratorio, Estudios sobre cambio estructural y desigualdad social**, Número 22, Año 10, Invierno. Instituto de Investigaciones Gino Germani. Facultad de Ciencias Sociales, UBA, Argentina. P. 8-12. Disponible en: <http://lavboratorio.fsoc.uba.ar/textos/lavbo22.pdf>
- ACOSTA REVELES, I.L. (2010) **América Latina. Capital, trabajo y agricultura en el umbral del tercer milenio.** Coed. Miguel Ángel Porrúa-UAZ. México, 200 p.
- AGACINO, R. y ECHEVERRÍA, M. (1995) **Flexibilidad y condiciones de trabajo precarias. Programa de Economía del Trabajo, PET.** Santiago de Chile. 225 p.
- APARICIO, S. y BENENCIA, R. (1997). **Empleo Rural en la Argentina. Viejos y Nuevos Actores Sociales en el mercado de trabajo.** Ponencia presentada en el seminario Empleo rural en tiempos de flexibilidad. Buenos Aires.
- BOCCO, A. (2003). **Reestructuración productiva y flexibilidad laboral en el sector vitícola de la Provincia de Mendoza.** Ponencia presentada en el 6º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo: Los trabajadores y el trabajo en la crisis. Buenos Aires, 13 al 16 de agosto. 25 p.

- CEPAL. **Panorama 2005. El nuevo patrón de desarrollo de la agricultura en América Latina y el Caribe**. CEPAL-Naciones Unidas. Santiago de Chile. 142 p.
- CHÁVEZ, P. (2001) "Flexibilidad en el mercado laboral: orígenes y concepto". En: **Aportes**, Revista de la Facultad de Economía-BUAP, año VI, núm. 17, México.
- LOYZAGA, O. (1994) "El cambio y la flexibilidad de la legislación laboral en la recomposición del capitalismo", **Revista Alegatos** núm. 27, México, mayo/agosto.
- MAZA, O. (2004) "El trabajo, una nueva lectura desde los procesos de precarización". En: **Polis: Investigación y análisis sociopolítico y psicosocial**, número 4, vol. 2. UAM-I. México. Pp. 91-112. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/726/72620405.pdf>
- MORA, M. (2005) "Ajuste y empleo: Notas sobre la precarización del empleo asalariado" en **Revista de Ciencias Sociales** (Cr). Año/vol. II núm. 108. Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica. Pp. 27-39. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/153/15310803.pdf>
- NEIMAN, G. y QUARANTA, G. (2000) "Reestructuración de la producción y flexibilidad funcional del trabajo agrícola en Argentina". En: **Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo**. Año 6, núm. 12, Argentina.
- OIT (2003) **Trabajo decente en la agricultura. Documento de Información**. Coloquio internacional de trabajadores sobre el trabajo decente en la agricultura, Oficina de Actividades para los trabajadores. Ginebra, 15 a 18 de septiembre. 99 p.
- PÉREZ, G. (2005) **El impacto de la globalización económica en el ámbito laboral contemporáneo**. Ponencia presentada en el *Seminario Globalización y flexibilidad: Sus efectos en el mundo del trabajo*. Universidad de Carabobo, Venezuela. 33 p.
- PIÑEIRO, D. (2001) "Los trabajadores rurales en un mundo que cambia. El caso de Uruguay". En: **Revista Agrociencia**, Vol. V, número 1. Colegio de Posgraduados, México. P. 68-75.